

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

responsable de llevar a cabo el proceso de adjudicación, convoco al proceso de Licitación Pública Nacional número LA-917014999-E20-2016 "Presencial" con fecha _____, referente a la adquisición del bien, solicitado por la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial.

V. El presente contrato se adjudicó al "**PROVEEDOR**" con fecha _____ del mes de _____ del dos mil dieciséis, fecha en que se dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional número LA-917014999-E20-2016 "Presencial", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 34, 36, 36 Bis, 37, 44 y 45 demás relativos y aplicables de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 28 y 57 de su Reglamento, adjudicando a su favor por haber cumplido con los requisitos legales, especificaciones técnicas y condiciones económicas requeridas en las bases de la Licitación Pública Nacional.

VI. Para efectos del presente contrato se utilizarán los siguientes términos, mismos que tendrán el significado que se indica, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural, masculino o femenino, así como en géneros neutros, mayúsculas o minúsculas y en cualquier parte del mismo:

- a) **ÁREA REQUIRENTE.** A la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial encargada de emitir las especificaciones técnicas objeto del presente contrato.
- b) **BIENES.** El bien ofertado adquirido mediante el presente contrato de la partida _____ reglón (es) ____, ____, _____.
- c) **LEY.** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- d) **REGLAMENTO.** Al Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y
- e) **PAGO.** A la entrega de la cantidad específica de dinero por la adquisición del bien ofertado detallado en el cuerpo del presente contrato.

Derivado de lo anteriormente, expuesto y fundado "**LAS PARTES**", manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL "LA UPEMOR" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, QUE:

I.1. Es un Organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos creado con personalidad jurídica, y patrimonio propio, mediante Decreto de Creación número doscientos ochenta y ocho, publicado en el Periódico oficial "Tierra y Libertad", el 7 de Julio de 2004.

I.2. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, tiene como objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto estatal y nacional en lo





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"

Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

económico, político y social; llevar investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social; difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria; prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente e impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

I.3. La Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos la **FÍSICA MIREYA GALLY JORDÁ** con fecha 11 de marzo del año 2014 fue nombrada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y designada por la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, mediante acuerdo número UPEMOR/HJD/01-SE-2014/3, en Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2014, por lo que tiene capacidad legal para celebrar el presente documento y su representante personalidad jurídica para intervenir en este acto, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción VII y 30 fracciones I y III del Decreto de Creación, así como en el artículo 18 fracción III y XXIII del Estatuto Orgánico, publicado el 16 de febrero del 2005 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

1.4. Para efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en **Boulevard Cuauhnáhuac número 566 Col. Lomas del Texcal, Jiutepec Morelos. C.P. 62550.**

II. DECLARA EL "PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

II.1. Es una persona _____ legalmente constituida de conformidad con la legislación mexicana, lo que acredita en términos de la Escritura Pública número _____ (_____), de fecha _____ del mes de _____ del año _____, ante la fe del Licenciado _____, titular de la Notaría Pública número _____ (_____), de la ciudad de _____, para constituir una (según modalidad de la sociedad) bajo la denominación de _____, cuyo objeto social es; a) _____; b) _____; c) _____; d) _____; f) _____.

II.2. Por medio de la Escritura número _____ (_____) de fecha _____ del mes de _____ del año _____, ante la fe del _____, titular de la Notaría pública número _____ (_____), de la ciudad de _____; otorga a Poder para actos de administración, (describir las facultades) a favor del C. _____, en los siguientes términos y facultades; a) _____; b) _____; c) _____.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

Su representante legal se identifica en éste acto con credencial para votar con fotografía en la cual consta su firma y huella digital, con número _____, y folio _____, expedida por el Instituto Federal Electoral.

II.3. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad, experiencia profesional y técnica, infraestructura, solvencia económica, organización y elementos suficientes para llevar a cabo fiel y exactamente el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con los datos e información verificada mediante los instrumentos jurídicos que han quedado descritos con antelación y en la propuesta técnica adjudicada al **“PROVEEDOR”**.

II.4. Para el cumplimiento de su objeto social cuenta con las autorizaciones y registros respectivos, entre los que se encuentran:

- Registro Federal de Contribuyentes expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número de clave _____.
- Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social _____.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, así como, de las obligaciones obrero patronales ente el Instituto Mexicano del Seguro Social y de cualquier otra obligación requerida ante todo tipo de autoridades y asume las responsabilidades que las mismas le imponen.

II.5. De igual manera conoce y asume plenamente las especificaciones técnicas, programas, presupuestos, calendario y demás documentos que señalan el modo y los términos para la adquisición del bien ofertado que se contrata, así mismo, asume los procedimientos administrativos y las autorizaciones a que se sujetan los documentos de pago, así como las disposiciones legales y las resoluciones administrativas que norman la celebración y el debido cumplimiento de este acto jurídico.

III. DECLARAN “LAS PARTES”, QUE:

ÚNICA. Se reconocen la personalidad con la que comparecen, se obligan en los términos que se consignan en el presente contrato y manifiestan estar de acuerdo con lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional Número **LA-917014999-E20-2016** “Presencial”, su junta de aclaraciones, las especificaciones técnicas, la propuesta del **“PROVEEDOR”**, y la adquisición del bien, mediante la celebración del presente contrato, por lo que las partes acuerdan sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. “LA UPEMOR” encomienda a “EL PROVEEDOR” y éste se obliga a suministrar a “LA UPEMOR” los “_____” que a continuación se detallan:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
		Pieza	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"

Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

La Dirección Académica de la Ingeniería Industrial será el responsable de verificar que los "_____ " cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la Convocatoria.

SEGUNDA. DEL MONTO. El importe total de los _____ que se contratan es por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), cifras que en su conjunto dan un importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la siguiente tabla de precios:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	EQUIPO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TOTAL							

La determinación del monto por el bien ofertado adquirido materia del presente Contrato, cubre al "PROVEEDOR" todos los gastos directos e indirectos pactados y que se generen con motivo del mismo, incluyendo los fletes, gastos de traslado, impuestos o derechos de cualquier naturaleza que se causen, siendo improcedente el incremento al pago establecido.

De conformidad con los artículos 52 de la Ley y 91 del Reglamento, dentro de su presupuesto aprobado, por razones fundadas y motivadas, se podrá acordar cambios en la cantidad, incrementando hasta en un 20% sobre la adquisición del bien ofertado a elección, responsabilidad y absoluta justificación del área requirente, cumpliendo los extremos previstos en el artículo 52 de la Ley y 91 último párrafo de su Reglamento, así como lo señalado en las bases.

TERCERA. DEL ANTICIPO. Para el cumplimiento del presente contrato **no se prevé anticipo alguno**, todo pago que se genere será a contra entrega del bien ofertado, lo que incluye los gastos directos e indirectos que se causen con motivo de la presente adquisición hasta la entrega total del bien ofertado.

CUARTA. DE LA FORMA DE PAGO. "LA UPEMOR" a través de la Dirección de Finanzas y Capital Humano, pagará al "PROVEEDOR" dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega del bien ofertado en los términos señalados en el presente contrato, con el visto bueno de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 51 de la Ley.

Para efectos del pago y trámite correspondiente ante la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales el "PROVEEDOR", entregará la factura a nombre de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, con **R.F.C.UPE04070782A**, con domicilio **fiscal en Boulevard Cuauhnáhuac número 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos, Código Postal 62550.**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

QUINTA. DEL LUGAR, FORMA Y TIEMPO DE ENTREGA. El "PROVEEDOR" realizará la entrega del bien adjudicado en la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, misma que se encuentra ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac número 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos, Código Postal 62550, los días de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

El bien adjudicado se deberá de entregar dentro del plazo máximo de **treinta días naturales** contados a partir de la lectura y notificación del fallo, por lo que el plazo vence al día _____ del mes de _____ del año en curso en el lugar establecido en el párrafo que antecede.

El bien adjudicado entregado, deberá ser nuevo y estar debidamente identificado con etiquetas, tener a la vista las especificaciones técnicas solicitadas, mostrando el nombre del fabricante, el país de origen, su forma de almacenar y transportar, instructivo de uso en idioma español, **así como la garantía del fabricante**, en idioma español.

El atraso en la entrega del bien adjudicado, en los términos establecidos será causa de rescisión del presente contrato y/o de que se aplique la pena convencional pactada.

Para cualquier tipo de modificación del lugar, fecha y horario de entrega o cantidad del bien ofertado, "LA UPEMOR" tendrá la obligación de notificarlo por escrito con tres días hábiles de anticipación al "PROVEEDOR", de lo contrario se deberá de pagar lo correspondiente a la reprogramación de la entrega del bien ofertado.

SEXTA. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para garantizar el cumplimiento del presente contrato el "PROVEEDOR" se obliga a otorgar la garantía a favor de la "LA UPEMOR", **por el 20%** (veinte por ciento) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a lo señalado por el artículo 48 fracción II de la Ley.

En términos de lo anterior el "PROVEEDOR" otorga a favor de "LA UPEMOR", garantía por un monto de \$ _____ (_____ pesos __/100). **Garantía que deberá presentar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato** ante la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales.

La Póliza de Fianza, deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las disposiciones pactadas contenidas en el contrato;
- b) **Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito a "LA UPEMOR";**
- c) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito y;



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para hacer efectivas las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a “EL PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza.

En la garantía, la institución afianzadora deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, excusión y preferencia y someterse al procedimiento administrativo de ejecución establecido en los artículos 279, 281, 291, 289, 174, 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para hacer efectivas las garantías cuando se otorguen a favor de “LA UPEMOR”.

La garantía otorgada se podrá hacer efectiva si hubiese incumplimiento parcial o total por parte del “PROVEEDOR”, sin necesidad de agotar el procedimiento administrativo de rescisión establecido en el presente instrumento jurídico, a elección de “LA UPEMOR”.

SÉPTIMA. DE LA CALIDAD DEL BIEN OFERTADO. El “PROVEEDOR” se obliga a entregar el bien ofertado descrito en la cláusula primera del presente contrato en condiciones óptimas, preservando su seguridad durante el transporte y descarga, así como el uso de los mismos, dicha garantía deberá ser contra robos, alteraciones, defectos y vicios ocultos, preservando sus características y especificaciones técnicas ya descritas con anterioridad.

OCTAVA. DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. El “PROVEEDOR” deberá de ofrecer la garantía que otorga el fabricante del bien ofertado en idioma español, la cual deberá contener como mínimo: la razón social del fabricante, identificación del modelo y marca del bien ofertado, nombre y dirección de los establecimientos dentro del Estado donde se pueda hacer efectiva la garantía, su vigencia de un año, alcances y limitaciones y procedimiento para hacerla efectiva.

NOVENA. DE LA REPOSICIÓN DEL BIEN OFERTADO DEFECTUOSO, EN MAL ESTADO U OMITIDO. En caso de que existan diferencias entre el bien ofertado entregado y los pactado en el presente contrato, “LA UPEMOR” queda facultado para notificar por escrito al “PROVEEDOR”, por conducto de la persona facultada por la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial, el detalle del bien ofertado en mal estado, defectuoso u omitido, en este caso, que tengan que ser sustituidos por otros de la calidad pactada en el presente instrumento, el “PROVEEDOR” estará obligado a sustituir el bien ofertado, sin costo alguno para “LA UPEMOR” dentro del plazo máximo de 10 días naturales contados a partir de que reciba la notificación correspondiente.

DECIMA. DEL TRANSPORTE. El “PROVEEDOR” será el responsable del costo del transporte, maniobras de carga y descarga con personal calificado y seguridad del bien ofertado desde el punto de distribución, aduana o cualquier almacén donde se



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

encuentren, hasta las instalaciones especificadas en la Cláusula Quinta del presente Contrato, no debiendo, el medio de transporte utilizado, alterar la calidad o presentación del bien ofertado.

La recepción del bien ofertado será por conducto de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales y la persona facultada por la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial, quien verificara que las características del bien ofertado entregado sea idéntico a lo ofrecido y, cumplan con las especificaciones técnicas que se señalan en el cuerpo del presente contrato así como en las ofertadas en la Licitación Pública Nacional.

DÉCIMA PRIMERA. DEL PLAZO. El plazo para la entrega del bien ofertado, es de **treinta días naturales**, a partir de la lectura del fallo, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR. Basándose en su experiencia y conocimiento, el **“PROVEEDOR”** se compromete a:

- a). Responder por la debida calidad, el buen estado y cantidad del bien ofertado objeto del presente Contrato;
- b). El cumplimiento estricto de la Ley, presupuesto, programas y demás documentos que regulan la entrega del bien ofertado;
- c). Responder como patrón de todo elemento humano que requiera con motivo de la entrega del bien ofertado, siendo el único responsable de las obligaciones derivadas con motivo de dichas relaciones laborales, incluidas dentro de éstas las prestaciones de seguridad social de los trabajadores, profesionales y técnicos sin que en forma alguna pudiere determinarse o derivarse relación laboral entre el personal contratado y **“LA UPEMOR”** quien queda excluido de cualquier responsabilidad ante las reclamaciones judiciales o extrajudiciales por este concepto;
- d). Responder sobre cualquier relación jurídica que se origine por cualquier acto jurídico con proveedores y demás operarios que contrate para el cumplimiento del presente Contrato
- e). Responder de los defectos o vicios ocultos del bien ofertado, en términos de lo señalado por el presente contrato y en el Código Civil para el Estado de Libre y Soberano de Morelos.
- f). No ceder o transmitir total o parcialmente los derechos derivados de este Contrato, ni aún a título gratuito, sin el previo consentimiento que por escrito otorgue el **“LA UPEMOR”** y una vez que se constituyan las garantías correspondientes;
- g). Ser el único e inmediato responsable de todos los adeudos que frente al Fisco Federal, Estatal o Municipal tenga como consecuencia y en ejecución de la entrega de la adquisición (Impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social);
- h). Cumplir con la entrega oportuna y correcta del bien ofertado objeto del presente contrato;
- i). Cumplir con la debida calidad del bien ofertado;
- j). Hacer frente a las responsabilidades que surjan con motivo de la infracción de patentes o marcas o viole derechos de propiedad industrial con relación a los productos del presente Contrato, y

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- k). Cumplir con los términos horarios, plazos de entrega y demás requisitos contenidos en el presente Contrato.

DÉCIMA TERCERA. DE LAS MODIFICACIONES. Cualquier modificación o adición al presente instrumento jurídico no deberá modificar su objeto por acuerdo mutuo entre **“LAS PARTES”** o por alguna de las causas establecidas en el artículo 52 de la Ley, deberá formalizarse por escrito, el o los convenios modificatorios que se suscriban los cuales deberán realizarse durante la vigencia del presente contrato y suscritos por los servidores públicos comparecientes en el presente contrato o quien este facultado para ello.

DÉCIMA CUARTA. DE LA SUSPENSIÓN. Por causas justificadas, por razones de interés general caso fortuito o de fuerza mayor **“LA UPEMOR”** bajo su más estricta responsabilidad podrá determinar la suspensión temporal de todo o en parte de la entrega del bien ofertado, estableciendo el plazo de la suspensión, mismo que podrá prorrogarse si las circunstancias que originaron la intervención permanecen, debiendo informar el contenido de esta decisión al **“PROVEEDOR”**, en este caso se interrumpirá el calendario originalmente previsto para la conclusión total de la entrega.

Se entiende como caso fortuito todo acontecimiento natural, previsible o imprevisible, pero inevitable, por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación, y por fuerza mayor todo hecho previsible o imprevisible, pero inevitable, proveniente de uno o más terceros determinados o indeterminados por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación. Las causas de interés general se configuran atendiendo a las facultades discrecionales con que cuenta el **“LA UPEMOR”**.

Cesando la causa que dio origen a la suspensión, continuará la entrega del bien ofertado y volverá a computarse el resto del tiempo previsto.

El **“PROVEEDOR”** deberá informar inmediatamente a **“LA UPEMOR”**, cualquier circunstancia que afecte, interrumpa o ponga en riesgo los bienes ofertados, a efecto de se encuentre en condiciones de determinar lo conducente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 bis de la Ley.

DÉCIMA QUINTA. DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el bien ofertado originalmente contratado y de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño patrimonial o perjuicio a **“LA UPEMOR”**, o en caso de que se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, por motivo de la resolución de un procedimiento de inconformidad, para lo cual **“LA UPEMOR”** dará aviso por escrito por lo menos con quince días naturales de anticipación al **“PROVEEDOR”**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 bis de la Ley.

La terminación anticipada del contrato, se sustentará mediante dictamen de la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial, que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

DÉCIMA SEXTA. DE LA PENA CONVENCIONAL. En caso de la calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la entrega del bien ofertado, en los términos y condiciones pactados en el presente contrato, la Dirección Académica de la Industrial, procederá a través de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales de “LA UPEMOR” a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente o el contrato, hacer efectiva la garantía de contrato y en general adoptar las medidas procedentes conforme a lo establecido por el artículo 53 de la Ley y 81 fracción VII y 86 del Reglamento.

En caso de que el “**PROVEEDOR**” no concluya la entrega del bien ofertado en los casos estipulados en el presente contrato, por causas imputables a él mismo, se aplicará una pena convencional del **(0.3%) 3 al millar por cada día natural de mora** sobre el total del bien ofertado dejado de entregar, sin incluir impuestos, contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de la entrega, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida.

Para el pago de la pena convencional a que alude esta estipulación, así como de cualquier otra obligación no cumplida o satisfecha en los términos convenidos por “**LAS PARTES**”, una vez determinada en cantidad líquida se hará efectiva la garantía a favor de “**LA UPEMOR**” o podrá deducirse del importe efectivo pendiente por pagar.

La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo al porcentaje establecido en el segundo párrafo de la presente cláusula, aplicado al valor del bien ofertado que hayan sido entregados con atraso. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

En los casos en que una partida o parte de la misma no sea entregada y la pena convencional, por atraso, rebase el monto de la garantía establecida de manera proporcional respecto de la parte no entregada en las fechas pactadas en el presente contrato, “**LA UPEMOR**”, previa notificación al “**PROVEEDOR**”, sin rescindir el contrato, podrá modificarlo, cancelando la partida, o bien, parte de la misma, aplicando al “**PROVEEDOR**” una sanción por cancelación, equivalente a la pena convencional por atraso máxima que correspondería en el caso de que el bien ofertado hubiera sido entregado en fecha posterior a la pactada para la entrega, siempre y cuando la suma total del monto de las cancelaciones no rebase el cinco por ciento del importe total del contrato. En el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá la contabilización de dicha sanción al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del “**PROVEEDOR**” no derive del atraso a que se refiere el Segundo Párrafo de ésta Cláusula, sino por otras causas establecidas en el presente contrato, “**LA UPEMOR**” podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión establecido en el presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. DE LA SUPERVISIÓN. En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato “**LA UPEMOR**” a través de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, podrá efectuar inspecciones y/o visitas a las instalaciones del “**PROVEEDOR**”, para constatar su capacidad técnica, legal, administrativa y verificar el grado de avance para la entrega del bien ofertado y calidad del

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

mismo, teniendo la obligación éste, de permitir el acceso al personal autorizado por “**LA UPEMOR**”.

A la recepción del bien ofertado, este se someterá a una revisión por parte del personal de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, para comprobar que las características técnicas del bien ofertado sean idénticas a las solicitadas, en las bases de licitación pública nacional número _____ y la ofertada en la propuesta técnica del “**PROVEEDOR**”, en el entendido que no serán aceptada si hubiere diferencia.

“**LA UPEMOR**” a través de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, será la encargada de verificar hasta su total conclusión y satisfacción de la entrega del bien ofertado descrito en el cuerpo del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. DE LAS ESPECIFICACIONES. El bien ofertado objeto de este Contrato deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en la Cláusula Primera del presente Contrato, así como en las mencionadas en la propuesta técnica que exhibió el “**PROVEEDOR**” durante el proceso de licitación que dio origen al presente instrumento legal. Asimismo el “**PROVEEDOR**” **para la entrega del bien ofertado, deberá ocupar personal calificado y experimentado.**

DÉCIMA NOVENA. DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. El incumplimiento parcial, total, permanente, interrumpido, directo o indirecto de las obligaciones establecidas en el presente contrato y aquellas que por virtud del mismo y sus anexos sean imputables al “**PROVEEDOR**” dará lugar a determinar la rescisión del mismo, exigir la reposición o sustitución de las mercancías o hacer exigible la garantía otorgada, de manera enunciativa más no limitativa por las siguientes causas:

- I. Los precios de adquisición estipulados sufran incremento, sin justificación alguna;
- II. Que el contrato se haya celebrado en contravención a Ley, y a las disposiciones derivadas de la misma o de la demás disposiciones administrativas que se expidan;
- III. Por la falta de entrega en los términos establecidos por la entrega parcial, o entrega defectuosa y que no sea subsanada en tiempo y forma;
- IV. Por ausencia de entrega total o parcial de la información y documentos que se le requieran con relación a él bien ofertado objeto del contrato o bien la entrega alterada de la información o de la documentación relacionada con el bien ofertado, o cualquier otra causa que haga más onerosa la adquisición de los mismos;
- V. Por realizar actos o acciones que afecten el prestigio o la reputación de “**LA UPEMOR**”;
- VI. Quebrantar la confidencialidad de la información que le haya proporcionado “**LA UPEMOR**”;
- VII. Como consecuencia de una resolución administrativa o judicial que determine la rescisión, y;

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

VIII. Por incumplimiento a cualquiera de las obligaciones consignadas en el presente contrato.

El **“PROVEEDOR”** manifiesta su conformidad en que la falta de cumplimiento o la violación a lo estipulado en cualquiera de las Cláusulas del presente contrato, facultará a **“LA UPEMOR”** a rescindir el mismo sin necesidad de declaración judicial o administrativa, bastando un simple aviso por escrito.

VIGÉSIMA. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN. Bajo las hipótesis previstas en la Cláusula que antecede, **“LA UPEMOR”**, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, podrá determinar en cualquier momento la rescisión administrativa del presente contrato, bajo el siguiente procedimiento:

- I. Se iniciará a partir de que al **“PROVEEDOR”** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer;
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al **“PROVEEDOR”** dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en la fracción I de la presente Cláusula, y
- IV. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar el pago que deba efectuar **“LA UPEMOR”** por concepto del bien ofertado recibido hasta el momento de la rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del contrato, **“LA UPEMOR”** formulará el finiquito correspondiente, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso.

Cuando **“LA UPEMOR”** sea el que determine rescindir el contrato, bastará para ello que se cumpla el procedimiento que para tal efecto se establece; si es el **“PROVEEDOR”** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad competente y obtenga la declaración correspondiente.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, seriere entrega del bien ofertado, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“LA UPEMOR”** de que continúa vigente la necesidad del mismo, aplicando, en su caso, la pena convencional correspondiente.

“LA UPEMOR”, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

“**LA UPEMOR**” podrá, a su juicio, suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación. En este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, “**LA UPEMOR**”, a través de la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial, establecerá con el “**PROVEEDOR**” otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio se celebrará en términos de lo dispuesto por los artículos 52 y 54 quinto párrafo de la Ley.

En estos casos, establecerá el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente la partida o concepto no entregado, o bien rescindir el contrato en los términos de la presente Cláusula.

Cuando por motivo del atraso en la entrega del bien ofertado o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquel en que hubiere sido adjudicado el contrato, “**LA UPEMOR**” podrá recibir el bien ofertado, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria. Debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en esta Cláusula se considerará nulo.

VIGÉSIMA PRIMERA. DE LA AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER INDOLE CON PERSONAS O EMPLEADOS QUE CONTRATE EL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

El “**PROVEEDOR**” reconoce que por tratarse de un contrato de adquisición de bienes no le son aplicables las leyes laborales y que será responsable de todas las disposiciones fiscales y obrero patronales que se deriven bajo este régimen. Asimismo, “**LA UPEMOR**” no reconoce ninguna otra responsabilidad más que el pago por la adquisición del bien ofertado pactado en el presente contrato.

El “**PROVEEDOR**” se compromete a sacar a salvo a “**LA UPEMOR**” de cualquier controversia, juicio o conciliación laboral, civil, penal, mercantil que se derivara durante la vigencia del presente contrato como consecuencia de las personas o empleados que contrataré para cumplimiento del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DE LA CONFIDENCIALIDAD. “**LAS PARTES**” convienen que toda la información que se genera entre ellas, materia de este contrato que contenga datos personales y/o cualquier otra información relacionada con las especificaciones técnicas del bien ofertado tendrá para “**LAS PARTES**” el carácter de reservado, salvo aquella que deba de ser difundida de acuerdo a la Ley de Información, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, por lo que dicha información solo podrá ser utilizada para el efecto de las obligaciones contenidas en el presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Ninguna de “**LAS PARTES**” podrá ceder, transferir o subcontratar parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato a personas físicas o morales distintas de ellas con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso se deberá de contar con el consentimiento de la dependencia o entidad de que se trate.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

Excepcionalmente, cuando existan causas o riesgos debidamente justificados, que pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan ocasionar consecuencias graves, con la autorización previa de “LA UPEMOR”, de la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, podrán en conjunto autorizar la subcontratación o cesión correspondiente, modificando el contrato con los requisitos establecidos por la Ley y estableciendo nuevas garantías.

VIGÉSIMA CUARTA. DE LA VIGENCIA. El presente contrato estará vigente a partir de la firma del mismo y concluirá hasta la entrega total del bien ofertado que se contratan de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de “**LA UPEMOR**”.

VIGÉSIMA QUINTA. DE LOS DOMICILIOS DE LOS CONTRATANTES. “LAS PARTES” señalan como sus domicilios para oír y recibir toda clase de notificaciones, avisos, comunicaciones y resoluciones administrativas o judiciales que se produzcan con motivo de este contrato, los siguientes:

Del “**LA UPEMOR**”: El ubicado con domicilio en Boulevard Cuauhnáhuac número 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos, Código Postal 62550.

Del “**PROVEEDOR**”: El ubicado en calle _____, número _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, _____, con Código Postal _____.

Los contratantes se obligan, en el caso de cambiar sus respectivos domicilios, a notificarse mutuamente y por escrito dichos cambios. La omisión en el cumplimiento de esta obligación, traerá como consecuencia la validez de las notificaciones, aún las de carácter judicial que se realicen en los domicilios originalmente señalados.

VIGÉSIMA SEXTA. NORMATIVIDAD. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las Cláusulas que lo integran, a lo señalado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y a lo previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a falta de disposiciones expresas se aplicará supletoriamente lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos y el Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y todas aquellas disposiciones jurídicas y administrativas que se encuentran vigentes en materia de adquisiciones.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DE LA SUPLETORIEDAD. Todo lo señalado en el presente contrato, se encuentra sujeto a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número _____, referente a la adquisición de _____, solicitado por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, a la Ley y su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, lo no previsto en el presente contrato se estará sujeto a lo establecido en las anteriores.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

VIGÉSIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN. En caso de controversia suscitada con motivo de la interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; renunciando el "PROVEEDOR" en forma expresa al fuero que pudiere corresponderle en razón de sus domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente instrumento enteradas las partes de su valor, fuerza legal, validez, contenido y alcance legal del presente instrumento jurídico, lo ratifican y firman por duplicado en la Ciudad de Jiutepec, Morelos, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil diecisiete.

POR "LA UPEMOR"

POR EL "PROVEEDOR"

FÍS. MIREYA GALLY JORDÁ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

(NOMBRE DEL APODERADO LEGAL)

C.P. ERIKA TORRES PERALTA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,
PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DEL BIEN OFERTADO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS , QUE CELEBRÁ LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA _____, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ _____ (_____ 00/100 M.N.), DE FECHA _____ DE _____ DEL DOS MIL DIECISIETE, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PRESENCIAL" NÚMERO _____, CONSTANTE DE _____ FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.- - -

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

ANEXO NÚMERO 4

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONAL “PRESENCIAL” PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO Q), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a ___ de _____ de 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 “Presencial” en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular, presentó la relación de documentos que vienen integrados en mi proposición técnica económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.

Documentos requeridos para participar

No.	Documento Solicitado	Anexo	Referencia de la convocatoria de licitación	Presenta	
				Si	No
	Propuesta Técnica				
1	Con el objeto de acreditar su personalidad , los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:	2	Punto 14.1.		
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.		Punto 16.2, inciso A)		
3	Catálogo técnico, Manual de usuario y Guía de aprendizaje en original y en idioma español del bien que oferte.		Punto 16.2, inciso B)		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir son producidos en el país y cuenten por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumo de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía, conforme lo establece los artículos 28 fracción I de la Ley y 35 de su Reglamento.		Punto 16.2, inciso C)		
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley .		Punto 16.2, inciso D)		
6	Presentar Declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.		Punto 16.2, inciso E)		
7	Carta original y en papel membretado del fabricante indicando que el bien ofertado cumplen con la norma oficial mexicana según procedan y a falta de éstas, de las normas internacionales de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.		Punto 16.2, inciso F)		
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes ofertados objeto de la presente licitación, de acuerdo al		Punto 16.2, inciso G)		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

	punto 9.4. de la presente convocatoria.				
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes ofertados conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.9 de la convocatoria.		Punto 16.2, inciso H)		
10	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto al bien ofertado conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada por el fabricante.		Punto 16.2, inciso I)		
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del bien ofertado que integran su propuesta conforme al punto 11.1 y Anexo Técnico 1 , dentro del plazo establecido en el punto 11.3.		Punto 16.2, inciso J)		
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	13	Punto 16.2, inciso K)		
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 10 días naturales conforme a lo señalado en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	14	Punto 16.2, inciso L)		
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	15	Punto 16.2, inciso M)		
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal	16	Punto 16.2, inciso N)		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

	<p>de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos; Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente; asimismo el licitante deberá presentar en caso de resultar adjudicado documento con la opinión de la autoridad fiscal competente en donde valide el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p>				
16	<p>Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), 2.- en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del participante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, 3.- En el caso de las personas morales que contratan servicios a través de outsourcing, además de presentar copia del último pago deberá presentar carta original en papel membretado del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que sus servicios son contratados a través de terceros.</p>	17	Punto 16.2, inciso O)		
17	<p>Presentar documento donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que dará capacitación para 15 personas de la Universidad con una duración total de 12 horas sin un costo adicional para la convocante.</p>		Punto 16.2, inciso P)		
18	<p>Presentar documento donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará programa de Mantenimiento Preventivo con al menos dos visitas al año y Mantenimientos Correctivos durante un año a solicitud del área requirente, sin un costo adicional para la convocante.</p>		Punto 16.2, inciso Q)		
19	<p>Presentar documento donde manifieste bajo</p>		Punto 16.2,		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

	protesta de decir verdad, que brindará el servicio de actualización de cada software instalado en el módulo durante un año y deberá proporcionar una línea telefónica y medio electrónico de comunicación para soporte técnico que permita estar en contacto frecuente para atender cualquier duda o pregunta relacionada a la operación del software sin un costo adicional para la convocante.		inciso R)		
18	Presentar el Anexo 4 , Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)	4	Inciso S)		
	Propuesta económica				
19	Propuesta Económica del bien ofertado por partida única.		Punto 17		

Atentamente

 (Nombre y firma del representante legal del licitante)

(La omisión de la entrega de este documento, no será motivo de desechamiento).





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO A

PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN OFERTADO QUE SE OFERTAN CONFORME AL ANEXO 1 Y DE ACUERDO AL PUNTO 10.1. DE LA CONVOCATORIA, SEÑALANDO CON CLARIDAD LOS BIENES OFERTADOS QUE INTEGRAN SU OFERTA Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MISMOS.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en el que mí representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas y/o conceptos del bien ofertado que se indican:

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA: A)	EMPRESA: B)
NOMBRE DEL EQUIPO: c)	CANTIDAD: D)
MARCA: E)	MODELO: F)
PAÍS DE ORIGEN: G)	

DESCRIPCIÓN	
SOLICITADO	OFERTADO
H)	I)

Instrucciones de llenado la PROPUESTA TÉCNICA:

- A) Colocar el número de partida,
- B) Colocar nombre de la empresa ofertante
- C) Colocar nombre del equipo ofertado,
- D) Colocar la cantidad de bienes solicitados
- E) Colocar marca del bien a ofertar,
- F) Colocar el modelo del bien ofertado,
- G) Colocar el país de origen
- H) Colocar las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1,
- I) Colocar el Anexo Técnico 1 referenciando cada uno de los equipos, colocando índice de la página del catálogo y/o manual que cumplan con las características solicitadas.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada. Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

DOCUMENTO B

CATÁLOGO TÉCNICO, MANUAL DE USUARIO Y GUÍA DE APRENDIZAJE
ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a small hook at the top and a curved tail at the bottom.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial",
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO C

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INCISO C), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a ___ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional "Presencial" N° LA-917014999-E20-2016 _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir son producidos en el país y cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional.

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que proporcionare en caso de que se nos requiera, la información necesaria que permita verificar que el bien ofertado cumple con el grado de contenido nacional.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

DOCUMENTO D)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional “Presencial” N°. LA-917014999-E20-2016
_____ En la que mi representada, la empresa
_____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO E)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES DEL INCISO E), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por mí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la ley o que constituyan un delito.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO F)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO F), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Manifiesto que el bien ofertado cumple con las normas mexicanas según proceda y a la falta de estas de las Normas Internacionales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización a los artículos 31 y 32 del Reglamento. (Copia simple del certificado otorgado por certificador de la norma que presente).

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO G)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN A LO DISPUESTO POR EL INCISO G), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicado, asumiré la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial o intelectual del bien ofertado objeto de la presente licitación, de conformidad con el punto 9.4. de la convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO H)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 11.1. al 11.9 DE LAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y DEL INCISO H), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°.LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicado, entregará los bienes ofertados conforme a lo establecido en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5., 11.6., 11.7, 11.8 y 11.9 de la convocatoria de licitación.

- 11.1.El licitante ganador será el responsable del costo del transporte del bien adjudicado desde su establecimiento comercial hasta las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos o en su caso en el lugar que se designe para tal efecto previa notificación. El medio de transporte no deberá alterar la calidad y garantía del bien adjudicado.
- 11.2.La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, requiere la entrega del bien adjudicado materia de esta Licitación, con un horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, ubicado en Boulevard Cuauhnáhuac 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos. C.P. 62550.
- 11.3.El bien adjudicado deberán entregarse en un plazo no mayor de TREINTA días naturales, a partir de la lectura del fallo y a entera satisfacción del área requirente; de acuerdo a como lo establece el inciso 11.2 de la convocatoria de la presente licitación y a entera satisfacción del área requirente.
- 11.4.La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, podrá modificar dicho programa de acuerdo a sus necesidades, previa conformidad de los licitantes Ganadores.
- 11.5.La recepción del bien adjudicado será por parte de personal de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales y personal técnico designado por la Dirección Académica de la Ingeniería en Industrial, sometiéndolos a una revisión, para comprobar que las características técnicas correspondan a las solicitadas en el Anexo Técnico 1, y a las ofertadas en su respectiva propuesta técnica. No será aceptado el bien adjudicado que no cumplan o presente diferencia en calidad, cantidad y/o tiempo de entrega.
- 11.6.El proveedor **deberá entregar** el bien adjudicado empacado, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, descarga y el flete, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad y sin merma de su vida útil, **perfectamente instalado y puesto en marcha**, y sin perjuicio alguno para la Convocante.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- 11.7. El bien adjudicado que se entregue deberá cumplir **cumplen con la norma oficial mexicana** según procedan **y a falta de éstas, de las normas internacionales** de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.
- 11.8. **El licitante o su representante**, deberán estar presentes para la revisión del bien adjudicado.
- 11.9. Para todos los efectos legales se entenderá que el bien adjudicado se han recibido de conformidad por el área solicitante con el acuse de la factura que deberá contener el sello y firma de entera satisfacción del área técnica.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO I)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO I), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 y conforme al **Anexo Técnico I** de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada por el fabricante.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

DOCUMENTO J)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO J), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del bien ofertado que integran mi propuesta, conforme al punto 11.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.3. de la convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO K)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO K), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente convocatoria, y al clausulado del modelo de contrato adjunto a la presente convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO L)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO L), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que me comprometo a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de diez días naturales conforme a lo señalado en el punto 12.1. de la convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO M)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO M), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tengo ningún adeudo de bienes o servicios pendientes de entrega con alguna dependencia, entidad u organismo auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO N)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO N), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública NACIONAL N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con mis obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales para pagarlos; **Adjunto el acuse de recepción de la opinión ante la autoridad fiscal competente.**

O bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes me comprometo a celebrar un convenio con las autoridades fiscales.

Así mismo, y en caso de salir adjudicado me comprometo a presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO O)

Jiutepec, Mor. a __ de _____ del 2016

Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero).

A handwritten mark or signature, possibly a stylized 'A' or a similar character, located in the bottom right corner of the page.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

DOCUMENTO O)
(PERSONA FÍSICA)

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 “Presencial” en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que soy una persona física que no cuento con trabajadores a mi cargo, por lo que no es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO O)

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que soy una persona moral que contrato servicios a través de **outsourcing**, además presento copia del último pago de entero del servicio que son contratados a través de terceros.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO P)

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que otorgará la capacitación para 15 personas de la Universidad con una duración de 12 horas sin un costo adicional para la convocante.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO Q)

Jiutepec, Mor., a __ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 “Presencial” en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, me comprometo a realizar y entregar programa de Mantenimiento Preventivo con al menos dos visitas al año y Mantenimiento Correctivo durante un año a solicitud del área requirente sin un costo adicional para la convocante.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

DOCUMENTO R)

Jiutepec, Mor., a ___ de _____ del 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N°. LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que brindará el servicio de actualización de cada software instalado en el módulo durante un año y proporciono una línea telefónica y medio electrónico de comunicación _____ para soporte técnico que permita estar en contacto frecuente para atender cualquier duda o pregunta relacionada a la operación del software sin un costo adicional para la convocante.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

Jiutepec, Mor., a __ de _____ de 2016.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial" en el que mí representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas y/o conceptos del bien ofertado que se indican:

OFERTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
TOTALES							

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente